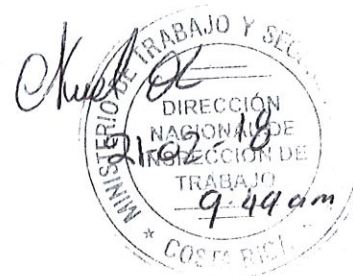




20 de febrero 2018  
CECR-FISCALÍA-42-2018

Licenciado  
Rodrigo Acuña Montero  
Director Nacional e Inspector General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social



**ASUNTO: Salario para Auxiliar de Enfermería Sector Privado I Semestre 2018**

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Fiscalía del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 7085: “Estatuto de Servicios de Enfermería” y el artículo 28 del Reglamento de la citada Ley, la Junta Directiva y la Fiscalía del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, establece el salario del Auxiliar de Enfermería para el sector privado del I semestre del 2018, según acuerdo en sesión de Junta Directiva; acta N° 2366 del 15 de febrero de 2018.

**SALARIO AUXILIAR DE ENFERMERÍA I SEMESTRE 2018  
SECTOR PRIVADO**

<b>AUXILIAR DE ENFERMERIA</b>	<b>₡ 485.641.38</b>	<b>₡7.527.44</b>	<b>₡493.169.00</b>
-----------------------------------	---------------------	------------------	--------------------

**Fuente: Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Consideraciones:**

El aumento proyectado para el sector público en el primer semestre 2018, según la resolución **DG-013-2018** del 07 de febrero 2018.

Los montos establecidos incluyen el salario de ingreso y el porcentaje del 15 % por concepto del Complemento Salarial establecido en el artículo 28 del Reglamento al Estatuto de Servicios de Enfermería (Ley 7085).



Los salarios están calculados sobre una jornada laboral de 8 horas, en el primer turno, de 6 a.m. a 2 p.m., ya que los segundos y terceros turnos deberán incluir el pago adicional por hora verde (*una hora y media*) y hora roja (*dos horas*).

En caso de dudas, consultar al Colegio, al teléfono: 2519-6805, fax: 2519-6830, correo electrónico [fiscalia@enfermeria.cr](mailto:fiscalia@enfermeria.cr)

Sin otro particular.

Atentamente,

**FISCALÍA**

Dra. María Gabriela Alpizar Portilla, Licda.  
Fiscal



NZP